

Sr. Edmundo Vargas Carreño

Secretario Ejecutivo

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Ref. caso 2283

De mi consideración:

He recibido su
nota del 14 de enero de 1980, en la cual me informa
del curso que sigue, el trámite, en el caso de mi hijo.

Con referencia al formulario que la Comisión
distribuyó durante su visita, cometí una equivocación
en el punto IX: mi identidad no es necesario
mantenerla en reserva, ésta es la respuesta correcta.

A cuarenta y cinco (45) meses de la detención y
desaparición de nuestro hijo Eduardo Sergio, aún
no hemos logrado de las autoridades una explicación
a tan atroz proceder, nuestro hogar, desgarrado desde
aquel 4 de agosto de 1976, sigue sumido en la más
cruel incertidumbre ante la ausencia del ser
querido, como aquel día, no hay paz, sólo dolor,



desconcierto ante tanto horror.

Le adjunto fotocopia de la denuncia que he suelto a presentar ante el Poder Judicial de la Nación y que aún no tiene respuesta, y una carta, en contestación a una que yo le envíe, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Quedo a la espera de nuestra ayuda.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración

Celia de Korsunsky
12-5-80

CELIA DE KORSUNSKY

8204) BERNASCONI - Pcia LA PAMPA - ARGENTINA